



Ayuntamiento de

Águilas

Expediente n.º: 8952/2016

Asunto: Convocatoria Pleno extraordinario 29 diciembre 2016

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO

Vista la solicitud de los concejales electos y miembros del Grupo Municipal Popular, de fecha 13 de diciembre de 2016 y número de registro de entrada 22017, de convocatoria de Pleno extraordinario que tenga como único punto del orden del día el debate y votación de la anulación del acuerdo número 7 del Pleno ordinario del mes de octubre referente al Pliego de Prescripciones Técnicas, Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y convocatoria de licitación pública del contrato de servicios denominado «Trabajos de mantenimiento de Zonas Verdes Públicas del Municipio de Águilas» (expediente 2706/2016); de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), en relación con el artículo 36 del Reglamento Orgánico Municipal, y dentro del plazo establecido en el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria del Pleno de esta Corporación para el próximo **jueves, día 29 de diciembre de 2016, a las 13:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Corporación habilitado en la planta segunda del edificio de oficinas municipales sito en calle Conde de Aranda, n.º 3, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

ÚNICO.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA ANULACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 7 DEL PLENO ORDINARIO DEL MES DE OCTUBRE REFERENTE AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO «TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ÁGUILAS» (EXPEDIENTE 2706/2016).

SEGUNDO.- Que por la Secretaría se proceda a notificar esta convocatoria a los miembros de la Corporación, en la forma y plazo legalmente previstos.

TERCERO.- Publíquese este decreto de convocatoria con el consiguiente orden del día en el tablón de anuncios electrónico, para general y pertinente conocimiento, de conformidad con el artículo 81.1.d) del ROF.

En Águilas, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Ayuntamiento de Águilas

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 Murcia. Tfno. 968418800. Fax: 968418865